

Guayaquil, 21 de Diciembre del 2012

SEÑORA
MERY EMPERATRIZ GUZMAN RUIZ
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES:

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APTITUDE S.A. APROVADA, CELEBRADA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DEL 2012, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLA PARA QUE DESEMPEÑE LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA COMPAÑÍA, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, CON LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA.

DENTRO DEL EJERCICIO DE SU CARGO, LE CORRESPONDE EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, EN FORMA INDIVIDUAL. EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA SERA SUBROGADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONTEMPLADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL.

LA COMPAÑÍA APTITUDE S.A. APROVADA, ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2012, ANTE EL DR. PIERO G. AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL, EL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ATENTAMENTE,



SR. NELSON EVANGELISTA MOYA
PRESIDENTE DE LA SESIÓN
C.C. # 0922969167

ACEPTO: LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
APITUDE S.A. APROVADA, GUAYAQUIL 21 DE DICIEMBRE DEL 2012.



MERY EMPERATRIZ GUZMAN RUIZ
GERENTE GENERAL
C.C. # 0927282467
NACIONALIDAD COLOMBIANA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:68.581

FECHA DE REPERTORIO:27/dic/2012

HORA DE REPERTORIO:12:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **APTITUDE S.A. APCONTRA**, a favor de **MERY EMPERATRIZ GUZMAN RUIZ**, de fojas 489 a 490, Registro Mercantil número 88.

ORDEN: 68581



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 04 de Enero de 2013

REVISADO POR:

Nº 0452215